

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: Acuerdo de Urgencia para la Prestación Temporal del Transporte de Pasajeros

Dependencia o Municipio: Secretaría de Movilidad y Transportes

Responsable oficial o técnico: Lic. Ricardo Rendón Montealegre

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Movilidad y Transporte,

Archivo del anteproyecto: [Acuerdo de Urgencia para Prestación Temporal del Transporte de Pasajeros.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Mtro. Ricardo Rendón Montealegre

Cargo: Director General de Planeación Estratégica, Capacitación e Ingeniería de Transporte

Teléfono: 7772508803

Correo Electrónico: ricardo.rendon@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Ante la amenaza de transportistas con itinerario fijo en el estado de Morelos, que exigen un incremento a la tarifa del transporte público de pasajeros de más de 4 pesos por viaje; y en caso de no darse en esta Administración Gubernamental, amagan con bloquear vialidades en todo el estado y paralizar el transporte público (Rutas), la Secretaría de Movilidad y Transporte ha tomado la decisión de que, en caso de que el servicio de transporte público se interrumpa, se emitirá una convocatoria dirigida a: 1. Los concesionarios del transporte público de pasajeros sin itinerario fijo en el estado de Morelos; y 1. A propietarios de vehículos particulares matriculados en el Estado de Morelos. Lo anterior, con el objeto de seleccionar a las personas propietarias de los vehículos para que participen de manera emergente y temporal, en la prestación del servicio de transporte colectivo de pasajeros.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Muy por el contrario, la presente regulación tiene como objetivo que el costo de la tarifa del transporte público de pasajeros se mantenga y no sufra ningún incremento.